



Día Internacional de las Personas con Discapacidad

3 de diciembre

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, recordamos que la discapacidad continúa siendo, para muchas personas, una realidad entendida únicamente como una característica individual. Sin embargo, diversas situaciones cotidianas evidencian que las limitaciones que afrontan las personas con discapacidad no derivan únicamente de sus condiciones personales, sino de las barreras que impone el entorno.

Una persona con discapacidad física no podrá acceder a su puesto de trabajo sin un transporte adaptado. Una persona sorda no podrá utilizar plenamente los servicios comunitarios sin la presencia de un intérprete de lengua de signos. Del mismo modo, una persona con discapacidad visual encontrará serias dificultades para continuar sus estudios si no dispone de los recursos tecnológicos que garanticen la igualdad de oportunidades. Estos ejemplos ponen de manifiesto que la discapacidad debe contemplarse desde un enfoque social que reconoce que las barreras provienen, en gran medida, de un entorno que no ha sido diseñado para todas las personas.

Por ello, es necesario comprender la discapacidad no como la falta de adaptación de la persona, sino como la insuficiencia del entorno para ser accesible de manera universal. Sin recursos adecuados, sin un diseño inclusivo y sin la implicación de toda la sociedad, persistirá la idea equivocada de que la discapacidad es una condición exclusivamente individual.

Desde la Universidad de Sevilla reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más igualitaria, basada en el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad, en la promoción de su autonomía y en la defensa de su libertad para tomar decisiones. Como institución pública, asumimos la responsabilidad de fomentar la no discriminación, la participación activa y la inclusión plena de las personas con discapacidad en la vida universitaria y en el conjunto de la sociedad.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a avanzar hacia un entorno verdaderamente inclusivo, en el que ninguna persona sea considerada invisible y en el que los derechos, deberes y oportunidades sean plenamente accesibles para todos y todas. Reconocer que la realidad que viven las personas con discapacidad es un asunto colectivo constituye un reto que debemos asumir de manera conjunta.